

TAREAS INTERNISTAS DE REFERENCIA. 2017

ACTIVIDADES:

- Consulta nominal semanal: 16 pacientes: 4 PAP, 1 IC, 6 REVR, 3 REV. 2 de reserva: posthospitalizado y/o demora acordada con Primaria (sólo asignables por el IR). No Urgencias. Reajuste horario, citados desde 10:00 hasta 14:15. Autogestionada. Pacientes sectorizaods por UGC de Atención Primaria de referencia..
- Teléfono corporativo.
- Sesiones presenciales mensuales: resolución de casos clínicos y/o sesiones formativas de áreas de interés. Calendario anual preestablecido de cada IR con su Unidad, de elección a primera hora de la mañana (08:10 - 09:15).
 - Sólo Médicos. Se citará a Enfermería de Enlace, Enfermeros o Trabajador Social si precisa.
 - Tipo sesión clínica en mesa redonda, se comentarán casos.
 - Disponibilidad de ordenador conectado a Diraya / Estación Clínica para rescatar información y añadir conclusiones de cada caso.
 - Pacientes a comentar:
 - Pacientes priorizados en PAP. Multifrecuentadores o reingresadores.
 - Seguimiento de Pacientes comentados mediante interconsulta (en todas las sesiones se abrirá aplicación específica).
 - Dudas generales.
- Interconsultoría virtual (motivo por el que se reducen los pacientes de los 18 actuales por consulta y se comienza más tarde, en caso de desaparición / ineficacia del Internista de Referencia se volverán a los 18 pacientes previos).
- Actividad en planta: Atención preferente de pacientes ingresados en nuestra UGC de su zona de referencia.
- Coordinación con Hospital de Día.
- Ingresos programados: Previo acuerdo del Médico de Familia con su Internista de Referencia, se procederá a ingreso programado directo en planta, en horario de tarde (no interferir labor asistencial matutina). El IR comunicará a Gestión de Camas (729017) la solicitud y día de ingreso. El IR dejará al equipo de guardia informe para ingreso y actitud a seguir (Estación Clínica). En caso de remitir a Urgencias por necesidades clínicas, el MF indicará "valoración por urgencias y posterior consulta a MI para valorar ingreso" (igualmente el IR explicará al equipo de guardia actitud a seguir).

AREAS PRIORITARIAS AÑO 2017:

- Planilla con Internista de Referencia, Médicos, Enfermeros, Enfermero de Enlace y Trabajador Social por cada UGC de Atención Primaria. Listín de contacto telefónico.
- Seguimiento de pacientes priorizados mediante Plan de Acción Personalizada (Atención Primaria) y Reingresadores (Medicina Interna).
- Actualización en Deprescripción Terapéutica y seguimiento de pacientes seleccionados.
- Captación activa de pacientes para Hospital de Día Médico para pacientes crónicos, del ámbito de Medicina Interna.